



COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo por un valor nominal de US\$ 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas) Rectifico aviso de fecha 25/11/2015 TI número 170267/15, por la que Compañía Financiera Argentina S.A. (la "Sociedad") publicó un aviso, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley N° 23.576 en el Boletín Oficial de la República Argentina (el "Aviso") cuyos puntos (a), (b), (c) y (d) deben leerse de la siguiente manera: (a) La creación del Programa de Compañía Financiera Argentina S.A. (la "Sociedad" y/o el "Emisor") fue aprobada en la Asamblea de Accionistas del 21/11/2005 y la ampliación del monto del Programa a \$ 500.000.000 fue aprobada en la Asamblea de Accionistas del 8/10/2007. La prórroga del plazo de vigencia y el aumento del monto del Programa a US\$250.000.000 fue aprobada en la Asamblea de Accionistas del 25/11/2010. Mediante Asamblea de Accionistas de fecha 17/04/2015 se decidió la prórroga del plazo de vigencia del Programa autorizado por Resolución de la CNV N° 17.958 de fecha 8/01/2016. (b) El emisor es Compañía Financiera Argentina S.A., constituida como sociedad anónima el día 16 de agosto de 1960 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3031, Folio N° 86, Libro 53 y Tomo "A" de Estatutos Nacionales del año 1960, el día 15 de septiembre de 1960, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público mencionado. El domicilio legal de la Sociedad se encuentra fijado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose la sede social en Avenida Paseo Colón 746, Piso 4 de dicha ciudad. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: actuar como compañía financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras, y demás disposiciones que al respecto dicte el Banco Central de la República Argentina u otras autoridades y organismos competentes, a cuyo fin podrá realizar todas aquellas operaciones que el ordenamiento precitado no prohíba y todas las actividades previstas por la legislación de mercado de capitales. Asimismo, la actividad principal de la Sociedad es el otorgamiento de préstamos de consumo, los que coloca a través de su red de sucursales, convenios con asociaciones mutuales y tarjetas de crédito y casi la totalidad de sus financiaciones son otorgadas en pesos. (d) Al 30 de septiembre de 2015, el capital social de la Sociedad es de miles de \$ 557.562.500 y su patrimonio neto es de miles de \$ 1.209.498. Se informa que se ratifican los restantes términos consignados en el Aviso. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/12/2015 Jose Maria Krasñansky Simari - T°: 94 F°: 822 C.P.A.C.F.

e. 27/01/2016 N° 3771/16 v. 27/01/2016

Fecha de publicacion: 27/01/2016